



Anexo IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE

20/11/2024 12:44:50

Rebeca Sánchez Ruiz

Original firmado electrónicamente

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº

teléfono fax e-mail

por sí o en representación de (según proceda)

con domicilio en N.I.F. teléfono

fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de las **“CONTRATO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA DE GERENCIA DE URBANISMO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE INICIATIVA SOCIAL”**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

1. **OFERTA ECONÓMICA** (hasta 60 puntos): (consignar en número y en letra) –sin IVA--. A efectos informativos, este precio se desglosa en:

- Costes de personal Euros.....(Consignar en número y en letra) –sin IVA-
- Otros(Consignar en número y en letra) –sin IVA-

OTROS CRITERIOS:

2. Criterios medioambientales:

2.1. Compromiso de utilizar todos productos de limpieza con dosificador (2 puntos)
(marcar si cumple) ☐

2.2. Incremento número contenedores (0,5 puntos por cada nuevo contenedor. Máximo 6 puntos):

- Nº de nuevos contenedores de cartón.....
- Nº de nuevos contenedores de plástico.....
- Nº de nuevos contenedores de orgánico.....
- Nº de nuevos contenedores de resto.....

2.3. Compromiso de que todos los productos de limpieza ordinaria tengan una concentración 1:80 salvo los utilizados para la limpieza de cristales exteriores (2 puntos)
(marcar si cumple) ☐



3. Criterios sociales:

- 3.1. Contar con un Plan de Igualdad debidamente aprobado y registrado (5 puntos)
(marcar si cumple) ☐

4. Servicios extraordinarios y urgentes:

- 4.1. Compromiso de prestar servicios extraordinarios por limpiezas imprevisibles que puedan surgir a un precio de 25 €/hora (4 puntos)
(marcar si cumple) ☐
- 4.2. Compromiso de atender los servicios extraordinarios en el plazo de 24 horas cuando la necesidad sea calificada por la Gerencia de Urbanismo como urgente por existir riesgo para la salud de las personas o no se pueda realizar adecuadamente el trabajo en la Gerencia de Urbanismo (1 punto)
(marcar si cumple) ☐

En Pamplona, a de de 202....

(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos dlla Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es